

# Lic. Samuel E Dyer

Av. Javier Prado Este No 3040, of. 403

Telefax. (511) 436-5890 – 9966-1652

Lima 41-PERÚ

Lima, 30 de junio de 2004

Señor

**GUSTAVO MOHME**

**Presidente del Consejo de la Prensa**

Presente



**Asunto: Interponemos queja contra falsa información y desprestigio**

De nuestra consideración:

Desde el día 27 de los corrientes hasta la fecha el diario "La Razón" está publicando una serie de falsedades y difamaciones contra mi persona, mi familia, y por lo tanto contra mis trabajadores, vinculándome con actividades criminales de narcotráfico. Todas sus publicaciones aluden a informes que supuestamente existen en los archivos de la DEA de los EE.UU. de N.A. En los próximos días iniciaremos juicio contra los directivos de "La Razón".

Nosotros nunca hemos participado, ni directa ni indirectamente, en actividades criminales de ninguna índole, menos de narcotráfico que en un crimen de lesa humanidad. Todo lo contrario, siempre, en público y en instituciones privadas, hemos sido activos y claros en apoyar y denunciar que el narcotráfico es un peligro permanente si es que no se erradica de nuestro país. Mas aun el suscrito participa en forma activa desde la fundación del BASC (ex CEAD), en diciembre de 1997, donde, a través de nuestro ex presidente del Directorio, Econ. Carlos Bruce, se organizó esta importante institución de lucha contra el contrabando de drogas en las exportaciones peruanas y fue su primer Presidente, condecorado por la DEA y Aduanas de USA, lo que fue motivo de orgullo para el Perú, nuestra familia y empresa. Actualmente soy miembro del Consejo Directivo de esta importante institución de lucha contra el narcotráfico.

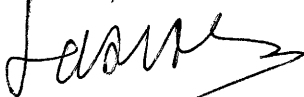
La seguridad física y emocional de mis padres, hermanos, sus cónyuges e hijos y demás familiares no solo están seriamente afectados, sino que la dignidad y nuestro honor, patrimonio que no tiene precio, está siendo mancillado por esta conjura criminal.

Agradeceremos se sirvan gestionar una rápida respuesta y/o pronunciamiento de ustedes ya que el diario "La Razón" sistemática y cínicamente está afirmando que estos informes son de la DEA, lo que definitivamente conocemos que es imposible ya que contienen solo falsedades, difamaciones y agravios. Los daños colaterales ya se están presentando, citando entre ellos:

- Todas las empresas de nuestras familias están afectados con gran riesgo de colapsar por la incertidumbre y desconfianza que están creando con los bancos, clientes y proveedores. Tenemos, en las empresas familiares, cerca de 2000 trabajadores que serian perjudicados injustamente por esta campaña innoble, perversa y criminal
- Atentan nuestros legítimos Derechos consagrados en la Constitución Política de nuestro país y en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Seguro que, por el prestigio e imagen de vuestra institución, atenderán la presente, nos suscribimos.

Atentamente,



LIC. SAMUEL E. DYER

Adj.: Publicaciones del Diario "La Razón" de los días 27, 28, 29 y 30.06.04;

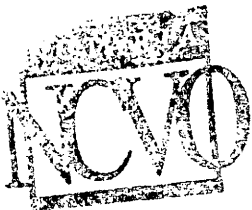
Carta enviada vía fax a la DEA de fecha 07.06.04

Carta Notarial enviada al Diario "La Razón" del 30.06.04

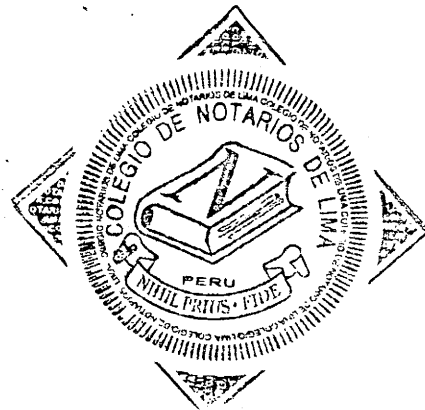
DONATO HERNAN CARPIO VELEZ=====

CERTIFICO=====

QUE LA PRESENTE CARTA NOTARIAL REGISTRADA EN MI CRONOLOGICO DE CARTAS NOTARIALES BAJO EL NUMERO 20592 FUE DEJADA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN SU ENCABEZAMIENTO, RECIBIDA POR UNA PERSONA QUE DIJO SER ENCARGADA DE RECEPCION, QUIEN SELLO ESTE DUPLICADO. LA DILIGENCIA SE REALIZO EL 30 DE JUNIO DEL 2004 A HORAS 14:30. DOY FE.



DONATO HERNAN CARPIO VELEZ  
Abogado - Notario de Lima  
Registro N° 90 CNL



# Editorial

## Toledo no debe viajar

No hay actividad ni decisión de Alejandro Toledo que no esté jalonada por el escándalo, por la enmienda de plana a cargo de alguno de sus ministros o, incluso, por el desmentido y/o la acusación de funcionarios de segundo nivel.

Alejandro Toledo guerra a diario con los periodistas. Y pide, como socorro, que no se le intere sobre otro tema como no sea el que le ocupa en ese momento. Donde va, Toledo recibe muestras de desaprobación y hasta de repudio, como ocurrió el lunes pasado en Tacna, a donde fue acompañando los restos de Jorge Basadre, con la esperanza de capitalizar el fervor ciudadano.

Alejandro Toledo está cercado por la desaprobación. Porque sembró vientos de promesa y hoy cosecha tempestades de reclamos por su incumplimiento. Pero no quiere rectificarse. Y, sin tomar en cuenta estas manifestaciones, el resultado negativo de las encuestas, los líos de su partido, la inminencia de un paro nacional al que sólo se oponen los grupúsculos más conservadores y reaccionarios de la Nación, y la situación de emergencia política y social, ha decidido irse de viaje invitado por la realeza española.

Y como manda la Constitución, ha solicitado el permiso para ausentarse al Congreso de la República. Porque Toledo no puede dejar el país sin la autorización congresal a riesgo de provocar la vacancia de su cargo.

Por esta circunstancia ideal para afianzar la gobernabilidad y para que la autoridad del llamado primer poder del Estado se muestre al país con la independencia que le da la división de poderes estipulada constitucionalmente, el Congreso tiene en sus manos una inmejorable, y extraordinaria oportunidad para poner las cosas en su lugar. Un gobernante veleidoso como el hombre de Cabana, en algún momento, tiene que atender el llamado de atención que le hace el país, por intermedio de sus representantes, los congresistas de todas las tendencias, elegidos con el voto popular.

El Congreso tan venido a menos, es según las encuestas, una de las instituciones menos confiable del país. Y el veredicto se debe a que la opinión pública ha entendido que su papel fiscalizador y de control ha sido abandonado sólo para mantener al gobernante que repudia el 90% de la población.

Por estas circunstancias que se constatan a diario: gobernante díscolo y fracasado y Congreso en tela de juicio, la autorización para el viaje presidencial no debería ser aprobada, en homenaje a la sensatez y a los electores defraudados.

Con la negación del permiso que será como un severo llamado de atención, Toledo, por lo menos, pondrá sus barbas en remojo y el Congreso dará una muestra de reivindicación de su misión de fiscalización y control, pero sobre todo, de identificación con las demandas populares.

## LA RAZÓN

**Director:** Uri Ben Schmucl  
**Editor General:** Plinio Esquinarilla  
Una publicación de Montecristo Editores S.A.C.  
Jr. José Barrenechea N° 878, Magdalena del Mar  
La Empresa y la Dirección del diario no se responsabilizan por los artículos firmados.  
Hecho el depósito legal N° 2001-2732  
Página web: [www.larazon.com.pe](http://www.larazon.com.pe)  
e-mail: [dlarazon@larazon.zzn.com](mailto:dlarazon@larazon.zzn.com)  
Teléfonos: 263-4555 y 263-0671 Fax: 263-2613  
Publicidad Anexo: 233

### Encuesta: Resultado del día

¿Toledo debería suspender también su viaje a España?

### Pregunta de hoy

¿Cree que Antero Flores-Arcoz sería un buen presidente del Congreso?

Vote en [www.larazon.com.pe](http://www.larazon.com.pe)

## Congresista Mera señala que trilogía Dyer-Villacorta y Pizarro opera en la selva

# "En barcos de Luis Valdez Villacorta se encontraron cargamentos de droga"

JOHN COLONIO ROQUE

En congresista de Somos Perú por Loreto, Jorge Mera, reveló que recientemente en uno de las embarcaciones del alcalde de Coronel Portillo, Luis Valdez Villacorta, se encontraron cargamentos de droga, hecho que nunca se investigó, y señaló que en la Región Loreto y en toda la Amazonía se sabe de su sociedad con Samuel Dyer, amigo del Presidente, y Héctor Pizarro, sindicados por dedicarse al tráfico ilícito de drogas.



Congresista Jorge Mera.

la Región Loreto y toda la Amazonía que se dedican al narcotráfico desde hace muchos años, pero nunca le han investigado porque seguro compran policías, jueces y fiscales", agregó el también integrante de la Comisión de Fiscalización del Congreso.

Según Mera Ramírez en la ciudad de Pucallpa se ha visto al empresario pesquero Samuel Dyer rodeado de personajes narcotraficantes de otras nacionalidades, "acá en Loreto todo el mundo lo conoce con sus vinculaciones con los capos de la droga y sabemos que la justicia nunca le ha

puesto la manos encima, y esperamos que con las investigaciones de la DEA se descubra que este señor ha contribuido a la degradación humana y sea puesto a buen recaudo", refirió.

"Se tiene que investigar para que se vea quiénes trafican con drogas, para que la población vea de qué tipo de personas se rodeó el presidente Toledo en su campaña y en estos momentos, con mayor razón si sabemos que Samuel Dyer es uno de los empresarios más beneficiados en el gobierno actual", señaló.

"Nosotros hemos escuchado rumores, por ejemplo se sabía que Samuel Dyer es socio del señor Luis Valdez Villacorta, incluso en uno de los barcos del señor Villacorta se encontraron últimamente cargamentos de droga que nunca se investigó, es conocido que el narcotráfico tiene mucho dinero para comprar conciencias. Villacorta-Dyer y Héctor Pizarro son nombres muy sonados en

### Apoyo al paro

De otro lado, Jorge Mera señaló que como Loreto apoyará el paro programado para el 14 de julio convocado por la Confederación General de Trabajadores del Perú y el Frente Patriótico Loreto debido a la inacción del gobierno por atender a las principales demandas y reclamos de la población.

Toledo debe suspender su viaje a España. Si tiene que estar atento a cualquier

emergencia del país, si bien es cierto que hay un paro para el 14 de julio, no se dice que existan protestas en el interior del país. Por lo pronto nuestra región va a parar, el Frente Patriótico de Loreto ya tiene una plataforma de lucha contra el centralismo, por que nuestra región y toda la Amazonía están postergadas, Toledo en su campaña ofreció apoyo pero hasta ahora no ha cumplido", dijo el legislador.

Enith Chuquival dice que se sabía de sus vínculos con el narcotráfico

## "Cuando Samuel Dyer llegó a Perú Posible me preocupé"

La congresista oficialista reveló que cuando llegó el empresario pesquero Samuel Dyer a Perú Posible se preocupó debido a que durante el gobierno del ex presidente Alberto Fujimori escuchó que el citado personaje había sido acusado de narcotraficante.

"De confirmarse la información de la DEA, revelaría que hay algo oculto que se

está descubriendo, de ello solo puedo pensar que le calga todo el peso de la justicia", señaló la legisladora en diálogo telefónico con LA RAZÓN.

En ese sentido, Chuquival Saavedra señaló que Dyer Ampudia tiene una gran amistad con el ministro del Interior, Javier Reátegui, debido a que ambos se dedican al negocio de las

empresas pesqueras.

### Renuncias PP

De otro lado, la legisladora de Perú Posible criticó el anuncio de su colega el congresista Leoncio Torres Ccalla de renunciar al partido oficialista.

"No sé qué le pasa a los hombres de Perú Posible, yo creo que para llegar al Congreso se debe tener ideales,

principios y no intereses personales, acá no se puede estar amenazando con renunciar en forma caprichosa, subrayó.

Confesó que esta eventual baja sumado a la de su colega Jacques Rodrich afectarán significativamente a la bancada oficialista, "no podemos negar que con estas bajas pasaremos de mayoría a minoría", anotó.

Señala jurista especialista en narcotráfico, Germán Small

## Informaciones de la DEA deben ser derivadas a fiscalía

El abogado especialista en temas de narcotráfico, Germán Small Arana consideró que todas las informaciones provenientes de la Drug Enforcement Agency (DEA) que se realizan a lo largo de una exhaustiva investigación, tienen por ob-

jeto brindar información y colaborar con la justicia.

"La DEA es un órgano reconocido mundialmente que está vinculado a la lucha antinarcóticos y cuya misión es la de colaboración para esclarecer, investigar y concluir investiga-

ciones relacionadas al tráfico ilícito de drogas y que debe dar cuenta de sus resultados ante los órganos pertinentes", refirió el letrado.

Asimismo, dijo que en este caso el órgano pertinente es la fiscalía como

titular de la acción penal, teniendo en cuenta que existen fiscalías especializadas para la capital, Callao y las relacionadas a casos de corrupción, así como a la Dirección Nacional Antidrogas (Dinadrog).

# DEA descubre la casa del amigo del presidente Toledo, a quien acusa de narco "Villa Dyer", donde venezolanos, colombianos y brasileños llegaban para embarcar la droga

## Según la calificación y procedencia, aparecían los otros miembros de la familia", precisa

### UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Para la sociedad de Pucallpa, incluido empresarios, la casa de Yarinacocha, perteneciente a la familia Dyer, era conocida como "Villa Dyer", pero "para los miembros de la mafia era "Villa Refugio", detalló la Drug Enforcement Administration (DEA), en su informe clasificado sobre Samuel Edward Dyer Ampudia (SEDA), amigo personal del presidente de la república, Alejandro Toledo Manrique. A continuación una nueva entrega de los más duros miembros de Palacio de Gobierno.



Los compradores de droga eran atendidos personalmente por don Samuel, padre o Samuel Edward Dyer Ampudia (SEDA)

En la época en que la DEA y la policía colombiana perseguían al narco Pablo Escobar, varias veces llegaron a "Villa Refugio", enviados por este capo de capos, quien buscaba cómo evadir el seguimiento de la DEA por lo que "se jugaban la opción de trasladarse a las inmediaciones de Pucallpa, evadiendo el cerco norteamericano".

### Disco duro

"Muy pocos sabían que la columna vertebral de esta casa estaba coordinada por una mujer menuda, de origen selvático pero con amplias relaciones familiares en Tingo María y Huánuco. Ella era el disco duro de 'Villa Dyer'. Por las vinculaciones dentro de la familia podría llamarsele como la 'Dama del Refugio'", continúa el espectacular

relato. Incluso, advierte que el nombre verdadero de esta compeche "era cambiante o modificable, según las circunstancias de los Carteles de negociación, verificación y recepción".

Por ejemplo, prosigue, "para los colombianos se llamaba 'Martina'. Para los brasileños se llamaba 'Nair'. Para los españoles era 'Paloma'. Todo un sistema de códigos que preservaban la confidencialidad de sus roles".

Pero la verdadera identidad de ese enigmático personaje era "Nely Rodríguez Tuamama, natural de Crespo Castillo, el distrito ubicado frente a Tingo María, al otro lado del río, en las inmediaciones del aeropuerto de Leoncio Prado".

### "La chollita"

"Una descripción fiel de Nely la presenta con ojos achinados, labios carnosos, no más de 1.58 de altura y un promedio de 60 kgs. Suficientes para permitirle mostrar muslos ampulosos, textura sólida, atractiva, con un corte de pelo corto que incluía cerquillo. Su tono de voz era sugerentemente motivador para cualquier macho selvático", asegura el informe de la DEA.

Ante tamaño descripción física de Rodríguez Tuamama, "varios de los hijos (de don Samuel, padre) comenzando por Luchito, el corredor (de autos) por cierto, cayeron en los brazos y las piernas de

**EL DISCO DURO DE VILLA DYER**  
Para la sociedad empresarial de Pucallpa, la casa de Yarinacocha, perteneciente a la familia Dyer, era conocida como "Villa Dyer". Pero para los miembros de la mafia era "Villa Refugio".  
La noche 14 de mayo. Es que era realmente un refugio de los venezolanos, colombianos, brasileños y americanos que llegaban para coordinar los contratos de droga. Y eran atendidos personalmente por don Samuel, padre, a por Samuel Edward Ampudia conocido como "La Dama del Refugio".  
Muy pocos sabían que la columna vertebral de esta casa estaba coordinada por una mujer menuda, de origen selvático, pero con amplias relaciones familiares en Tingo María y Huánuco. Ella era el disco duro de "Villa Dyer". Por las vinculaciones dentro de la familia podría llamarsele como la "Dama del Refugio".  
Se movían con confianza o a modo furtivo, según las circunstancias de los Carteles de negociación, verificación y recepción. Para los españoles era "Paloma". Para los brasileños se llamaba "Nair". Para los colombianos se llamaba "Martina".  
El método esencial del funcionamiento de la compeche, personalidad de Nely Rodríguez Tuamama, natural de Crespo Castillo, el distrito ubicado frente a Tingo María, al otro lado del río, en las inmediaciones del aeropuerto de Leoncio Prado, era cambiante o modificable, según las circunstancias de los Carteles de negociación, verificación y recepción. Para los colombianos era "Martina". Para los brasileños se llamaba "Nair". Para los españoles era "Paloma".  
Tamaño descripción física de Rodríguez Tuamama, "varios de los hijos (de don Samuel, padre) comenzando por Luchito, el corredor (de autos) por cierto, cayeron en los brazos y las piernas de Nely. Para cualquier macho selvático, su tono de voz era sugerentemente motivador para cualquier macho selvático. Su tono de voz era sugerentemente motivador para cualquier macho selvático."  
En la época que la DEA y la policía colombiana perseguían al narco Pablo Escobar, varias veces llegaron a "Villa Refugio", enviados por este capo de capos, quien buscaba cómo evadir el seguimiento de la DEA por lo que "se jugaban la opción de trasladarse a las inmediaciones de Pucallpa, evadiendo el cerco norteamericano".

Pero "el dueño de las decisiones, por peso político matemático le correspondía don Samuel. A él —en esa época— le iba el negocio en directo con los pretendientes que pudieran alzarse en el camino de 'La Dama del Refugio'".

### Historia sabrosa

Como se ve, el antinarco de los Estados Unidos, consta de cinco platos, incluyendo actividades comerciales, el narcotráfico y el piamento dicho, las relaciones políticas y la detención de SEDA en el Pentagonito, incl una sabrosa historia de los orígenes de la familia, de el capítulo de "La Cholla" solo es sugerente acompaña la vida del Oriente peruano.

Mañana veremos cómo que avanza esta historia de los orígenes del narco en la selva, con el por Héctor Pizarro en la Luis Valdéz Villacorta de Pucallpa, que se engaña siempre según la DEA el clan Dyer.

## Chávez Sibina pide subcomisión investigadora por denuncia por narcotráfico "Si Toledo mantiene a Dyer se compromete con informe de DEA"

### JOHN COLONIO ROQUE

El congresista de Perú Ahorra Jorge Chávez Sibina, miembro de la Comisión de Defensa del Congreso, calificó de grave y comprometedora para la imagen presidencial el informe emitido por la DEA que acusa al amigo de Alejandro Toledo, Samuel Dyer, de tener vinculaciones con el narcotráfico.

"Indudablemente esta denuncia va a doblar la imagen presidencial, creo que Toledo debe deslindarse inmediatamente porque sería vergonzoso que mien-

tras la DEA habla de que Samuel Dyer tiene evidencias de presuntas implicancias por narcotráfico, el presidente lo siga manteniendo en su entorno, lo cual sería seriamente comprometedora", precisó.

En ese sentido, el legislador afirmó que pedirá que se forme una subcomisión investigadora para esclarecer esta denuncia que implica al amigo del jefe de Estado, que estaría vinculado con carteles colombianos.

"Si es que existen las bases de esta denuncia, tenga seguridad de que voy a votar

para que se abra una investigación y se sancionen a los que ilícitamente y utilizando métodos repudiados —como es el narcotráfico— estuvieron traficando con favores del gobierno".

"Tengan la seguridad que en la Comisión de Defensa nadie se va a oponer a que instaura una subcomisión para que sancione a los implicados en esta grave denuncia", subrayó.

Al ser consultado si en su condición de ex congresista de Perú Posible, sabía que el cuestionado empresario pesquero financió la

campaña del partido de gobierno en el 2001 señaló: "personalmente no financié mi campaña, pero habrá que preguntarle cómo llegó el señor Dyer al Presidente".

"Hay que denunciar y sancionar a todos aquellos que están involucrados en el tráfico ilícito de drogas, así fuera amigo de Toledo. La política no es contubernio, la política es identidad y es servicio al país, por lo tanto los temas éticos no pueden estar divorciados de ninguna manera con el interés nacional", concluyó.



Tengan la seguridad que en la Comisión de Defensa nadie se va a oponer a que se instaura una subcomisión.

La mafia le ajustó cuentas y éste "nunca más pudo salir"

# Los orígenes del imperio Dyer

■ "Se abría anchuroso el porvenir (...) de los negocios vedados como el narcotráfico"

## UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

La vinculación de Samuel Edward Dyer Ampudia (SEDA) con el narcotráfico no habría sido casual. Según la Drug Enforcement Administration (DEA), el cordón umbilical vendría de la línea paterna, vale decir de Samuel Dyer padre, quien desde la década del 40 y 50 iniciaría sus operaciones en una selva todavía virgen para el comercio ilícito de drogas. Incluso, como lo advertimos ayer, el "negocio" comprometió en sus orígenes a casi toda la familia, que encontraría allí la parca del dinero, el poder y, por qué no, la sensualidad propia del oriente peruano. A continuación otro capítulo de una historia que ha trascendido fuera de nuestras fronteras.



Junto a él, en esos tiempos, llegaron a la selva otros empresarios en busca de fortuna.

La aparición de Samuel Dyer padre en la selva comienza cuando se construye la carretera de penetración Huánuco-Tingo María-Pucallpa, en la década del 40, y avanza a los apachurantes años 50 en un medio inhóspito y a la vez exótico, donde primaría la ley del más fuerte, los "padrinos" criollos, los iniciadores de ese mundo sórdido que ha crecido con el correr de los años.

Junto a él, en esos tiempos, llegaron a la selva otros empresarios en busca de fortuna. Uno de ellos es Héctor Pizarro, quien hizo familia en Iquitos con una dama de apellido Mesas. Este personaje adquiriría fama años después por su vinculación con la producción de cocaína", dice el informe.

Así, "con la llegada de Héctor Pizarro a la selva -1940/1950-, se expande el negocio de la cocaína. Pizarro viajaba constantemente por todas las rutas de frontera".

También reseña que "para entonces -1939/1944- se abría las trochas entre Huánuco, Tingo María y Aguaytía hacia Neshuya, San Alo-

jandro y Pucallpa. Los constructores eran peruanos descendientes de apellidos ingleses, alemanes, yugoslavos, rusos, etc., de origen judío muchos de ellos. Entre éstos se contaban Bolzman, Stucky, Laos, Arceo, Coriat, Cohen, Sisley, Hirsh, Guiulfo".

Eran años en que el mundo vivía la Segunda Guerra Mundial y el Perú estaba gobernado por Manuel Prado y luego por José Luis Bustamante y Rivero.

Entonces, "don Samuel Dyer aprovechó para infiltrarse en ese entorno de descendientes de extranjeros comprometidos en la tarea de abrir carreteras de penetración en la selva baja".

En esas circunstancias "se abría anchuroso el porvenir no solo del desarrollo de la selva, si-

no también de las opciones de los negocios vedados como el narcotráfico".

### El opio y las aspiraciones

Es preciso recordar que, para ese entonces, el mundo estaba plagado de aquella hierba milenaria llamada opio, que tenía como fuentes abastecedoras "el Asia y América aún era una posibilidad, pero don Héctor Pizarro tenía la misión de crear un imperio a la medida de sus aspiraciones".

"Don Samuel (padre) es enrollado por don Héctor. Para lograr su identidad lo ingresan como trabajador de una

de las compañías. Era experto operador de tractores para el movimiento de tierras. Además, había devenido en mecánico, especialista en adaptar piezas. Así, don Samuel se convierte en hombre indispensable...", detalla la historia de la controvertida familia.

### Ajuste de cuentas

El organismo antinarcóticos norteamericano, igualmente, advierte a la opinión pública que, en esta incipiente etapa de la inserción del tráfico ilícito de drogas en esa zona, "una modalidad de coacción que (se) ejerce en el mundo

de las mafias es el asesinato de un miembro 'muy querido' de la familia para hacer sentir la presión sobre el principal: 'Si no haces lo que ordenamos, el próximo eres tú'". Tal ha sido la ley de la mafia desde esos años.

"Esta modalidad de presión ejerció la mafia sobre Samuel Dyer padre. El huanuqueño ingresó al grupo primigenio de la mafia de cocaína en el Perú, cuando don Héctor Pizarro establecía las primeras bases en la selva. Hasta entonces los territorios inmejorables eran los suelos dentro del departamento de Huánuco", señala el documento clasificado al cual tuvo acceso LA RAZÓN.

Por ejemplo, esa coacción "se ejerció en agravio del hijo mayor de don Samuel. El adolescente se llamaba Edward. Miembros de la mafia propiciaron que éste se ahogara en las tormentosas aguas del río Aguaytía. A partir de ahí nunca más pudo salir del negocio". Es decir, se condenó de por vida.

### Cordón familiar

Hay un momento en que el informe resalta con propiedad los lazos que unían a padre e hijo. "Siguiendo el ejemplo de su padre, su hijo SEDA aprende a negociar desde cualquier ángulo de probabilidades. Y utiliza todos los recursos, desde la relación amical hasta el financiamiento de personas", asevera.

Del mismo modo, habría que tener en cuenta, además, que Samuel Dyer padre, luego de separarse de Ampudia del Águila, madre de SEDA, asume una personalidad violenta, "al extremo que amenaza con disparar una pistola sobre su mujer en la suposición que lo engañaba", como informamos en la edición del domingo de LA RAZÓN.

### Informe SEDA-4

La muerte de Edwar I.

Una modalidad de coacción que se ejerce en el mundo de las mafias es el asesinato de un miembro "muy querido" de la familia, para hacer sentir la presión sobre el principal: "Si no haces lo que ordenamos, el próximo eres tú".

Esta modalidad de presión ejerció la mafia sobre Samuel Dyer, padre. El huanuqueño ingresó al grupo primigenio de la mafia de cocaína en el Perú, cuando don Héctor Pizarro establecía las primeras bases en la selva. Hasta entonces los territorios inmejorables eran los suelos dentro del departamento de Huánuco. Para entonces -1939/1944- se abría las trochas entre Huánuco, Tingo María y Aguaytía hacia Neshuya, San Alejandro y Pucallpa. Los constructores eran peruanos descendientes de apellidos ingleses, alemanes, yugoslavos, rusos, etc. de origen judío muchos de ellos. Entre estos se contaban Bolzman, Stucky, Laos, Arceo, Coriat, Cohen, Sisley, Hirsh, Guiulfo.

Don Samuel Dyer aprovechó para infiltrarse en ese entorno de descendientes de extranjeros comprometidos en la tarea de abrir carreteras de penetración a la selva baja. Se abría anchuroso el porvenir no solo del desarrollo de la selva, sino las opciones de los negocios vedados, como el narcotráfico.

Por ese tiempo reinaba el negocio del opio proveniente de las fuentes abastecedoras del Asia. América aún era una posibilidad.

Pero don Samuel nunca más pudo salir del negocio.

Desde esa época se comenzaron los sembríos. En alguna oportunidad don Samuel no supo cumplir el código del silencio. La coacción se ejerció en agravio del hijo mayor de don Samuel. El adolescente se llamaba Edwar. Miembros de la mafia propiciaron que este se ahogara en las tormentosas aguas del río Aguaytía. A partir de ahí don Samuel nunca más pudo salir del negocio.

## Otra vez "La Cholita"

No todo era prosperidad y bonanza en los negocios. Tampoco todo era ajuste de cuentas entre "familias". También había desengaños y desencuentros, porque Dyer padre era humano al fin. Quizás por ello, falta de compañía y comprensión para su singular vida, y en medio de peleas con su esposa, es que reclusa a la bella y sensual Nely Rodríguez Tuamama, quien se convertiría, como lo difuntó en la víspera, en el "disco duro" de "Villa Dyer" o "Villa Refugio", ubicada en las orillas del mágico lago Yarinacocha.

Nos referimos a "La Cholita", la charapita que habría de ser en algún momento -según la DEA- la persona que le haría llevara la vida a don Samuel en los complicados años de su senectud.

Humano al fin, subrayamos, los celos a veces consumían a don Samuel, "por la coquetería natural" de la damita; es decir, era presa de la misma debilidad que lo llevaba a alejarse de su esposa. Pero la historia no queda aquí.

# LA PERLAZON

Director:  
Urt Ben Schmucl

Lima, Domingo  
27 de Junio del 2004

Año IV  
Número 1141

[www.larazon.com.pe](http://www.larazon.com.pe)

Provincias vía aérea: S/. 0.70 Lima y provincias: S/. 0.50  
Lima: S/. 0.33

## INFORME EXCLUSIVO DE LA DEA IACUSAM DE MARCO A AMIGO DE TOLEDO!

Revelan que Samuel Dyer es investigado por sus relaciones con cárteles colombianos  
Incluso colocó en el Congreso a su cuñado Santos Jaimes  
Congresista responde que todo es falso: "Quieren desacreditar la lucha anticorrupción",

**CONFIDENCIAL**  
INFORME 001

**EXPLICACIÓN**  
Este documento es confidencial, es un resumen de lo obtenido sobre la investigación y contiene información que no debe ser divulgada sin el consentimiento expreso de la SED. No se debe utilizar o en su defecto, se debe destruir.

El presente informe, además de ser confidencial, contiene:

- 1) Datos personales
- 2) Actos de corrupción
- 3) Fuentes de información
- 4) Fuentes de información
- 5) Fuentes de información

**DELICIAZONAS INVIOLABLES PROTEGIDAS**

Este documento es propiedad de la CONFIDENCIAL

El Sr. Samuel Dyer y su familia (SEDA) se comprometen a mantener la confidencialidad de este documento.





EXCLUSIVO!

# La DEA descubre al comerciante de drogas más grande del Perú, amigo del presidente Alejandro Toledo "Dyer ya estaba incorporado al club"

■ "Montesinos se dio cuenta en esas circunstancias del peso que tenía SEDA en el mundillo del narcotráfico"

Con la llegada de (Samuel) Dyer Ampudia a Pucallpa las iniciativas empresariales rotaron hacia materias primas transformadas provenientes de Colombia en el proceso de lavado de dólares... ya estaba incorporado al club". Así refiere una de las concluyentes aseveraciones que formula la Drug Enforcement Administration (DEA) sobre el cuestionado empresario, amigo del presidente de la República, Alejandro Toledo Manrique.



La DEA revela sorprendentes relaciones entre Samuel Dyer y el poder.

Un año de investigación

De acuerdo con documentación clasificada obtenida por LA RAZÓN, el organismo especializado norteamericano tiene un extraordinario expediente sobre el referido personaje, el cual detalla todos los movimientos de éste desde su nacimiento hasta la fecha, incluso

Por ejemplo, en la parte que se refiere a sus inclinaciones políticas, establece que Dyer Ampudia la quemó lo identificó como SEDA por las iniciales de su nombre completo: Samuel Edward Dyer Ampudia (concrete sus vínculos con Toledo Manrique a través del ministro uruguayo Carlos Linares Montes de Oca).

Cuando aparece SEDA (fuera de uso del país con la ayuda de Montesinos en 1992). Éste lo nombra su representante ante ADEX y lo hizo elegir presidente en 1988. SEDA ya había fundado Copacina teniendo como testamento al general Susanto Jarama Dávila, ex jefe del CAEN... por eso el informe.

Con Jarama Dávila, continúa, crea la Sociedad de Industrias de la Amazonia Peruana y organiza foros,

sin mayor significación. "En pleno gobierno de Fujimori traba amistad con Santiago, el hermanísimo, y lo induce a comprar un terreno en Pablo Escudizaga, en Surco, donde está una propiedad de Samuel y Rosa (Conat Varela, su esposa). Por esos tiempos, SEDA aspira manejar los servicios de inteligencia y logra el apoyo de militares dependientes de Montesinos", aseguran.

Incluso, se advierte que SEDA "ha logrado colocar a un singular número de allegados en las curules del Parlamento. El más significativo es el congresista oficialista Santos Jaimés, casado con una de sus hermanas".

Sin embargo, el informe de la DEA también recuerda cómo SEDA se internó en los predios políticos y así, "haciendo lobby", éste "aparece facilitando la pro-

piedad de una camioneta blindada, perteneciente a Luis Valdez Villacorta (alcalde de Pucallpa y otro vinculado al narcotráfico por el organismo estadounidense), quien le había encargado venderla para alguien que necesitara seguridad" por la ola de terrorismo que se vivía.

### Con Montesinos

La DEA, igualmente, detalla que en la década de los 80, SEDA "era todo un negocio". Incluso, añade que en el Poder Judicial del Callao este tiene denuncias como dueño del cargamento de cocaína. Es en esas circunstancias cuando conoce a Vladimiro Montesinos Torres.

Recuerda que en la Corte del Callao uno de los allegados que en esos años renueva y defendía casos de narcotráfico era nada menos que Vladimiro Montesinos. Delendia a colombianos, en especial al Cartel de Medellín. Entre sus clientes estuvo Evaristo Pizarro Arzulla. Algunas fuentes aseguran que Montesinos se dio cuenta en esas circunstancias del peso que tenía SEDA en el mundillo del narcotráfico", rememora.

### "Para ser liberado del Pentagonito pagó un millón de dólares"

El 27 de julio de 1992, SEDA fue detenido en el aeropuerto internacional Jorge Chávez cuando se disponía viajar a Miami, EE UU, y es acusado de ser uno de los financistas del terrorismo. Fue trasladado, entonces, al denominado Pentagonito.

"Montesinos le vende la idea a Fujimori de que el financista para atacar al gobierno era SEDA y le recuerda que éste es quien financió la campaña de APRA. Según testimonios recogidos de primera fuente, Fujimori lanza unas frases duras contra SEDA y lo acusa de narcotraficante", dice el informe.

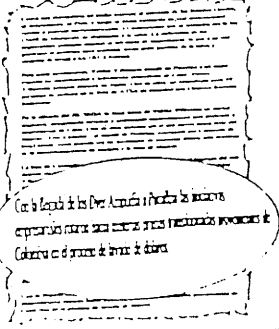
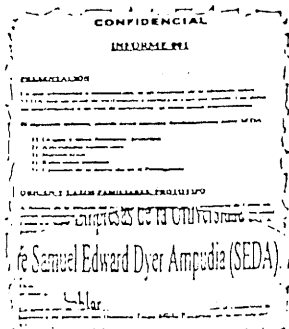
Sin embargo, lo que pretendía Montesinos era manejar a SEDA con eso que "Fujimori ha enloquecido y que lo iba a mandar a matar porque era narcotraficante y que su cuerpo lo iba a arrojar en la selva. Iban a simular un enfrentamiento. Montesinos se ofrece a ayudarlo y le pide el millón de dólares, le dice que el dinero es para el chino".

### La fuga

Montesinos le pide al entonces jefe de la Región Militar, Luis Salazar Monroe, "que saque a SEDA del Pentagonito y lo lleve hacia el norte chico. Le explica que es un pedido del presidente y tenga la más absoluta reserva. Allí embarcan a SEDA en una avioneta y adiós. Le promete a Salazar que lo iba a nombrar agregado militar en Estados Unidos y que iba a ganar miles de dólares".

"Para esto SEDA ya había arreglado con Vladimiro Montesinos el pago y los cupos correspondientes. Montesinos le promete que le arreglará su situación para que pueda retornar al país. Vladimiro Montesinos, por su parte, le dice al presidente (Fujimori) que todo está podrido en el Ejército, que no se puede confiar en nadie y le indica que Salazar Monroe había ayudado a escapar a SEDA. Y agrega que no puede denunciario porque iba a mancillar todo el autogobierno del 5 de abril y que él iba a castigar a Salazar embandando al extranjero para que no pueda llegar a otros puestos en el Ejército. Además, le dice al chino que no tenían registrado oficialmente a SEDA como detenido", concluye.

Es de subrayar que LA RAZÓN se trató de comunicar con Dyer y hasta el cierre de esta edición no fue posible. Hizo lo mismo con el ministro Carlos Bruce, a través de su asesor de prensa, sin resultado positivo. En cambio, hablamos con Santos Jaimés.



## Congresista oficialista Santos Jaimés: "Unico compromiso que tengo con Dyer es luchar contra la corrupción"

En una entrevista con LA RAZÓN, el congresista de Perú Posible, Santos Jaimés, dice que el único vínculo que tiene con el empresario Samuel Dyer, su cuñado es la lucha contra la corrupción y que la información que contiene esta página es producto de una campaña desestabilizadora y

contraria a la cruzada anticorrupción, de la que él no es paradigma. El informe de la DEA lo califica como un tentáculo político de su cuñado. (...) La posibilidad de denunciar esta abierta para que nos investiguen todo y sería excelente que lo hagan a fondo. Pero, te-

lizmente, los que se preocupan son los diarios amarillos del montesinismo y los vendidos que actualmente tratan de desestabilizar al Estado, gobierno y la democracia. Primero profundice su información, confirme y luego en forma seria (...). No tenía la irresponsabilidad de algunos diarios

de Montesinos que mantienen su compromiso con la corrupción del régimen pasado. El informe de la DEA también implica a Montesinos... A Montesinos lo descubrimos en 1992 antes que otros, cuando estaba encaramado en el poder y comenzaba su etapa y

gestión de inmoralidad. Incluso, sorprende a Samuel Dyer y por eso hay un juicio y una denuncia constitucional, así como una acusación o investigaciones en el Congreso. En estos días se entabla el juicio por secuestro contra Vladimiro Montesinos. Eso es mi contacto.



Congresista Santos Jaimés

Siga coleccionando las nuevas láminas educativas de LA RAZÓN  
**Este miércoles reclame gratis su folder de junio**



# LA RAZÓN

Director: **Uri Ben Schmucl**  
 Lima, **Lunes**  
 28 de junio del 2004

Año IV  
 Número 1142

[www.larazon.com.pe](http://www.larazon.com.pe)

Provincias vía aérea: S/. 0.70 Lima y provincias: S/. 0.50  
 Dólar: S/. 813

Más revelaciones del informe secreto de la DEA:  
**Así opera cártel de Samuel Dyer**

Hermano de Toledo habría presionado al PJ con apoyo de empresario  
 Oficialista Mufarech: Palacio debe hacer deslinde

Padres evalúan retiro de sus hijos de instituciones del consorcio San Ignacio de Loyola  
**Raúl Diez Canseco le debe una explicación al país y a sus alumnos**

**\*REGLAMA GRATIS UN MULTITESTER DIGITAL\***

**TELESUP**

TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA  
 TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN  
 TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO  
 EXPERTO EN ELECTRÓNICA REPARACIÓN, ENSAMBLAJE DE COMPUTADORAS

con solo S/. 69 mensual INICIO: 26 JUNIO

SAN ISIDRO: AV. Anequipa 3545 Tel: 4213025 / 105 OLIVOS: P.5e Ayanza 156 - Tel: 523.2262



La Drug Enforcement Administration (DEA), según el seguimiento efectuado en nuestro país a Samuel Edward Dyer Ampudia (a quien identifican como SEDA por las iniciales de su nombre completo), ha determinado que el modus operandi de este sospechoso de narcotráfico varió indistintamente "según escrutinios de los 'operadores' y los lobbistas golondrinos".

UNIDAD DE INVESTIGACION

Así dice que con la llegada a la selva de Héctor Pizarro, un empresario que se asentó allí en búsqueda de fortuna en la década del 40, se implantarían los negocios ilícitos ya que "este personaje adquiriría fama años después por su vinculación con la producción de cocaína".

"Con la llegada de Héctor Pizarro a la selva se expande el negocio de la cocaína. Pizarro viajaba constantemente por todas las rutas de frontera. Desde su aparición en la carretera de penetración Lima-Huánuco-Pucallpa se implantan los llamados 'negocios pretexto'".

Por ejemplo, continúa el documento confidencial al que tuvo acceso LA RAZÓN, "surge la compra de pieles de animales como el lagarto negro y la huangana. Ambos con procesos de curtiembre que requieren el uso de abundante sal, originando un olor muy fuerte e intenso que encubría a la pasta de coca".

Después, en Iquitos se "incorporó a los negocios de cueros y pieles ornamentales a Alberto Zamora y sus hermanos, los hermanos Coriat (familia de la esposa de SEDA), a un trujillano aficionado a la biología, Carlos Prentice y Zamora eran concuñados. Con el paso del tiempo, Prentice Chávez surgió a Pucallpa, cuando en algunas reuniones con una familia profesional, Valdez Villacorta fundó una empresa importadora de textiles chinos, denominada 'Textil Universal'. Viajó por el mundo y logró ser un cliente estrella del gobierno de Chi-

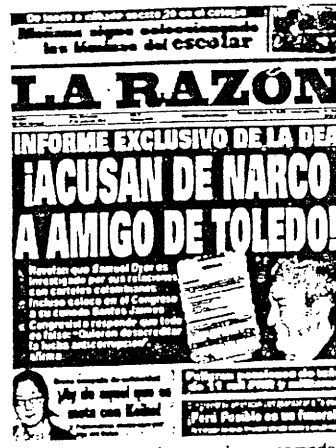
El iniciador del negocio fue un tal Héctor Pizarro

# Así opera Samuel Dyer Ampudia según seguimiento de la DEA en nuestro país

■ También está implicado el alcalde de Pucallpa Luis Valdez Villacorta



En la década del 80, prosigue, SEDA se hace socio de Valdez Villacorta "en varios negocios, comprando terrenos y asumiendo representación ante políticos y empresarios de Lima."



## SEDA crea la ficción de que su padre es inimputable

"Un tío suyo, de SEDA, hermano de su madre, se convierte en un próspero joyero del jirón Lima, en Iquitos, durante la década de los 60. Años después, trascendió, este tío fue implicado en una denuncia de tráfico de drogas, bajo el cargo de que la elaboración de joyas le servía como pretexto para el lavado de dólares", advierte la DEA. Igualmente, reseña parte de su infancia como que "siendo el menor de los Dyer-Ampudia (siete en total) domina la conducción de la familia y lidera a sus hermanos para lla-

mar la atención del padre que, ya en posición de una economía estable, se desatiende de la esposa e hijos, a quienes maltrata". "En esa situación crítica SEDA crea la ficción de que su padre es inimputable. Samuel padre fue reducido por un grupo de psiquiatras e internado en una clínica para orates, pierde el control de sus negocios de alquiler de maquinarias para los madereros de la selva y -de la noche a la mañana- SEDA aparece con recursos cuantiosos", señala.

También, Pizarro reclutó al entonces joven y de condición humilde Luis Valdez Villacorta, hoy alcalde de Coronel Portillo, Pucallpa. Tiempo más tarde, Villa-

corta "fundó una empresa importadora de textiles chinos, denominada "Textil Universal". Viajó por el mundo y logró ser un cliente estrella del gobierno de Chi-

na Popular, dice el informe de la DEA. "Como esa mercadería no podía ingresar al mercado de los Estados Unidos se despachaba al Perú y luego se

**NARCOTRÁFICO**  
Con la llegada de Héctor Pizarro a la selva - 1940 a 1950 - se expande el negocio de la cocaína. Pizarro viajaba constantemente por todas las rutas de frontera. Desde su aparición en la carretera de penetración Lima-Huánuco-Pucallpa se implantan los llamados "negocios pretexto".  
Por ejemplo, surge la compra de pieles de animales como el lagarto negro y la huangana. Ambos con procesos de curtiembre que requieren el uso de abundante sal, originando un olor muy fuerte e intenso que encubría a la pasta de coca.  
Para enochar se realizaban trabajos de curtiembre en locales improvisados en pleno centro comercial de Iquitos y Pucallpa. La labor "pretexto" de Héctor Pizarro incluyó una característica de seguridad. Buscó identificar jóvenes adolescentes en situación de pobreza extrema, en Iquitos, Joaquín Abernethy Araya y en Pucallpa, Luis Valdez Villacorta. Ambos eran conocidos por proceder de hogares dirigidos por madres solteras.  
En Iquitos era conocido que Abernethy procedía de una familia nacida en Orellana, distrito de la provincia de Ucayali (Cuzco). Muy cerca de esta localidad concluye una trucha que usa los departamentos de San Martín y Ucayali. En el siglo antepasado se produjo la migración de sanmartineros hacia el río Ucayali.  
Su presencia forjó el actual departamento de Ucayali. Esa fue la ruta que después sería de la droga. En Pucallpa, Valdez Villacorta vendía empanadas que su madre preparaba para obtener ingresos. En ambos lugares, los protegidos fueron incorporados como ayudantes de los almancenistas donde se preparaba la carga de cueros con alivio de droga. El método continuó, mientras los primeros creaban un poder.  
En Iquitos, incorporó a los negocios de cueros y pieles ornamentales a Alberto Zamora y sus hermanos, los hermanos Coriat (familia de la esposa de SEDA), a un trujillano aficionado a la biología, Carlos Prentice Chávez, entre otros.  
Prentice y Zamora eran concuñados. Con el paso del tiempo, Prentice Chávez surgió a Pucallpa, cuando en algunas reuniones con una familia profesional, Valdez Villacorta fundó una empresa importadora de textiles chinos, denominada "Textil Universal". Viajó por el mundo y logró ser un cliente estrella del gobierno de la Casa Popular.

hacía trasbordo en mar internacional rumbo a puertos norteamericanos. El instrumento que se utilizaba era la ley 15600 de liberación de impuesto a la selva. La influencia de los negociantes permitía ampliar el territorio de importación, lo que a su vez generaba el pretexto para trasladar carga entre los pueblos de la selva y extemar la droga a EE UU y Europa", refiere el documento.  
En la década del 80, pro-

sigue, SEDA se hace socio de Valdez Villacorta "en varios negocios, comprando terrenos y asumiendo representación ante políticos y empresarios de Lima. Uno de esos terrenos era el que servía como sede del famoso "Tres Medio", el burdel de Pucallpa, regentado por Consuelo de MacDowal, cuyo marido era un facilitador de negocios ilícitos con dominio de la comercialización de maderas y la trata de blancas".

## En juzgados presentaba tarjeta con imagen de jefe de Estado Hermano de Toledo habría presionado al PJ con apoyo de Dyer

El haber resultado en contra de una empresa vinculada al hermano del presidente Alejandro Toledo le costó a una jueza de Ilo haber sido suspendida temporalmente por la Oficina de Control del Poder Judicial, cuyo titular estaría involucrado en el caso.

Según un reportaje difundido anoche por "Cuarta Poder", Jorge Toledo Manrique se coludió con la empresa "Figa" y el banco Wiese para lograr a su favor una acción de garantías contra el grupo Liendo, pero lo cual contaron con el apoyo del financista del jefe de Estado,

Samuel Dyer Ampudia. Para lograr ello, Jorge Toledo Manrique acudió a los juzgados de Ilo donde entregó una tarjeta de presentación donde figuraba la imagen del jefe de Estado con el fin de presionar a los magistrados.

Es así que a la jueza Luzmaría Salazar Berroa, sin tomar en cuenta el reglamento interno, se lo suspendió temporalmente hasta que se resolviera el problema entre las empresas, lo que la llevó a presentar una denuncia contra el titular de la

Ocma Francisco Távara ante el Consejo Nacional de la Magistratura.

El espacio periodístico dio cuenta que el titular de la Ocma viajó hasta Ilo, cuando el caso debía ser ventilado por la Oficina Distrital (Oxlima) y que pese a que la jueza Salazar Berroa to-

na descansa méxico, fue citada por el vocal.

El informe también dio cuenta que en octubre del 2002 la empresa "La Coruña", que obtuvo una medida cautelar contra el grupo Liendo, sería una empresa fantasma y que fue ayudada por Copeinca, de propiedad de Samuel Dyer, para remarcar la embarcación "Alberto I", de propiedad del grupo Liendo.

Jorge Toledo Manrique acudió a los juzgados de Ilo donde entregaba una tarjeta de presentación con la imagen del jefe de Estado.



## Díaz Peralta pedirá informe a la DEA

El congresista Gilberto Díaz Peralta, miembro de la Comisión de Defensa del Congreso, se mostró a favor de que se investigue al empresario pesquero Samuel Dyer debido al informe de la DEA que lo acusa de tener vínculos con el narcotráfico, y aclaró que esta denuncia no involucra al presidente Alejandro Toledo.

"Si hay motivos para investigar a Samuel Dyer que se investigue, nosotros hemos dicho que no ponemos las manos al fuego por nadie, toda persona que tenga sospechas o indicios de delito debe ser investigada pero con objetividad. Si hay un in-

forme de la DEA que la Policía Nacional y la Fiscalía abran investigación de oficio y si hay motivo para una acusación que se derive al Poder Judicial, pero quiero aclarar que en el país se ha perdido el derecho a la presunción de inocencia anató.

En ese sentido, el gislador oficialista señaló que como miembro de la Comisión de Defensa del Congreso pedirá documentación a la DEA sobre el informe confidencial al que tuvo acceso LA RAZÓN, que vincula amigos del inaudatario actividades ilícitas narcotráfico.

**LIC. SAMUEL E. DYER**

Tf. 436-2779 /82 Cel. 9966-1652

Email: sdyer@copeinca.com.pe

Lima, 07 de junio de 2004

Señor

**TERRY PARHAM**

**DRUG ENFORCEMENT ADMINISTRATION - DEA**

**Jefe de la Oficina de Lima**

Presente

Asunto: Solicita constancia

De nuestra consideración:

Me dirijo a ustedes, como miembro del Consejo Directivo del BASC, y sugerido por personas que conocen de los servicios especiales que brindan: Al final del mes de abril y en el mes de mayo del presente año, se efectuaron continuas publicaciones en los diferentes medios de comunicación, que no se ajustan a la verdad, y tenemos información seria que existe un equipo ex profesamente contratado y financiado para realizar una gran campaña periodística, sostenida y perversa, para desprestigiar a mi persona y mi empresa pesquera que es una de las cinco mas exitosas y reconocidas en el ultimo decenio por sus estándares profesionales de manejo gerencial corporativo y financiero, su fuerte inversión en tecnología de ultima generación en sus plantas y barcos, su crecimiento sostenido y ordenado derivado de un trabajo con planes estratégicos bien diseñados.

Lamentablemente en nuestro país el "éxito de castiga" y lejos de aprender de los aciertos del competidor, como es nuestra política, hay algunos empresarios que buscan solo beneficios mercantilistas y buscar en su envidia y mezquindad el origen de sus errores y falta de inversiones en tecnología o gerencia corporativa con profesionales de primer orden. Cuanto nos agradaría señor Parham tengamos el honor que visiten nuestra organización. y puedan apreciar como trabajan nuestros recursos humanos, misión comprometido con la ética y principios, profesionalismo a todo nivel y compromiso con la ecología y el medio ambiente: estaremos a la espera de su aceptación a esta gentil y permanente invitación.

Sospechamos muy ligado a la campaña contratada que mencionamos líneas arriba, el Dr. Ricardo Noriega, abogado del dirigente cocalero Nelson Palomino, con una ligereza que linda claras intenciones criminales, acusa al suscrito de narcotraficante. Siendo esta difamación muy seria y atentatoria a mis derechos humanos y constitucionales he contratado a un prestigioso abogado para que sea denunciado ante el Poder Judicial donde deberá ser penalizado de acuerdo a ley, ya que este abogado por su ligereza pone en peligro la estabilidad económica de nuestras inversiones pues crean alarma y desconfianza, seguramente ese es el objetivo de esta perversidad, ante las entidades bancarias, proveedores y clientes nacionales y extranjeros.

Por estos motivos solicitamos a ustedes se sirvan otorgarnos una constancia de que el LIC. SAMUEL EDWARD DYER Ampudia, identificado con DNI N° 08203289, no tiene antecedentes en vuestra organización, ni realiza, ni realizó actividades relacionadas al narcotráfico, ni se encuentra siendo investigado al respecto.

Agradecido por su amable atención,

Saludo atentamente,



CARTA NOTARIAL

Nº... 20592..

CARTA NOTARIAL

NOTARÍA CARPIO VÉLEZ

Lima, 30 de junio de 2004

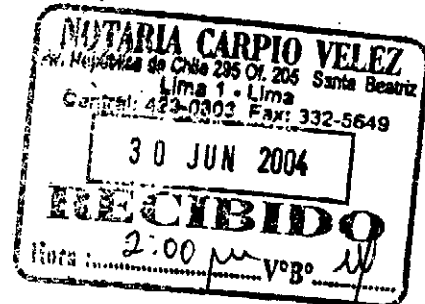
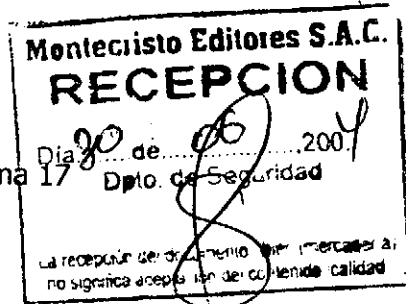
Señores

**DIARIO LA RAZÓN**

José Barrenechea 878, Lima 17

Presente.-

At.: Sr. Uri Ben Schmucl  
Director



De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para expresar mi más enérgico rechazo por las graves y falsas acusaciones que ha levantado su Diario, con el concurso de irresponsables periodistas, falsos comentaristas y testigos, ante la opinión pública y que dañan profundamente mi honor y buena reputación, así como la posición y prestigio de los negocios y empresas a las que estoy vinculado.

En efecto, tal como ha publicado su Diario sistemáticamente el 27, 28, 29 y 30 de este mes, se me está calificando de narcotraficante y miembro de una asociación criminal creada para dichos fines. Se me relaciona incluso con actos de corrupción de funcionarios y se me achaca presuntas influencias en el gobierno para beneficiarme económicamente. Y todo esto contando con presuntos documentos secretos de la DEA cuya existencia y fidelidad no ha sido ratificada o avalada, siquiera, por este importante organismo del gobierno americano, comprometiendo irresponsablemente al gobierno norteamericano en esta conspiración criminal.

Sobre el particular, he de señalar tajantemente que no pertenezco ni conformo cartel de narcotráfico alguno, ni he tenido participación en presuntos actos ilegales contra la administración pública en general. Muy por el contrario, debe saberse que en su día fui indebidamente perseguido por la mafia de Montesinos, habiéndome procesado y finalmente absuelto por la Corte Suprema de Justicia de la República de una falsa imputación por tráfico de drogas. De esta forma, es cosa juzgada que no tengo relación alguna con dichos actos ilegales y, como también debería conocer, he sido reconocido por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación como una víctima de la ilícita utilización del Poder Judicial como medio de ilegales persecuciones y chantajes contra empresarios durante el régimen dictatorial anterior.

Lejos de ello, su Diario no ha presentado a la fecha pruebas fehacientes u objetivas que corroboren las falsas imputaciones de carácter delictivo realizadas en mi contra, por lo que dichas publicaciones no responden a una investigación real, objetiva o responsable, y violan el deber de veracidad que obliga a los periodistas a confrontar las fuentes de información antes de difundir una noticia de modo tan irresponsable. Es tan flagrante la violación de este deber que hasta la fecha no he recibido llamada, visita o comunicación alguna de algún periodista de La Razón a fin de que se conozca mi punto de vista sobre los graves hechos que se me atribuyen. Han llegado al

ARTICULO 100° - LEY 26002 (LEY DE NOTARIADO).  
El notario cursará las cartas que los interesados le soliciten, a la dirección del destinatario, dentro de los límites de su jurisdicción, dejando constancia de su entrega o de las circunstancias de su diligenciamiento en el duplicado que devolverá a los interesados.

ARTICULO 102° - LEY 26002 (LEY DEL NOTARIADO).  
El Notario no asume responsabilidad sobre el contenido de la Carta, ni de la Firma, Identidad, Capacidad o Representación del Remitente.

extremo inhumano y perverso de no respetar la dignidad y buen honor de mis progenitores, mis hermanos de mi esposa y otros familiares.

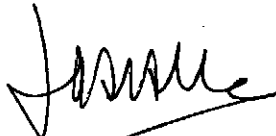
Estas falsas y malintencionadas afirmaciones realizadas por su medio de comunicación son difamantes y calumniosas, conductas sancionadas por nuestro ordenamiento penal, cuando menos, como delitos de difamación (art. 132 del CP) y falsedad genérica (art. 438 del CP). Es más, la sistemática difusión durante 4 días seguidos revela la existencia de una conspiración para delinquir (art. 317 del CP) a fin de denigrar a mi y a mi familia y afectar nuestros negocios.

De esta forma, desde ya me reservo el derecho de acudir ante las autoridades respectivas a fin de denunciar los graves delitos cometidos, así como reclamar la indemnización respectiva, tanto contra el Diario La Razón, como contra las persona naturales que se sirven del mismo para mantener esta actividad criminal que me perjudica. Afirmo sin embargo que esto forma parte de una conspiración con fines criminales que amerita sea investigado y cuyos responsables deben ser sancionados con todo el peso de la ley.

Finalmente, exijo que se publique la rectificación correspondiente, de conformidad con lo previsto por el art. 2 de la Ley N° 26847, Ley de Rectificación, y por el art. 2. num.7 pf. 2 de la Constitución Política del Perú. Rectificación que deberá ajustarse estrictamente a las exigencias del art. 3 de la Ley N° 26847.

Solicitamos a ustedes, bajo su responsabilidad, entregar copia de la presente carta a la los señores Bryan Schwarwztnan, Moisés Wolfenson, Azi Wolfenson

Sin otro particular,



**SAMUEL E. DYER**  
DNI N° 08203289

Dirección: Calle Piura 411, Miraflores

C.c.: Sr. Terry Parham – Jefe de la DEA en Perú  
SR. J. Curtis Struble – Embajador de los EE.UU. de N.A.

ARTICULO 100° - LEY 26002 (LEY DE NOTARIADO).  
El notario cursará las cartas que los interesados le soliciten, a la dirección del destinatario, dentro de los límites de su jurisdicción, dejando constancia de su entrega o de las circunstancias de su diligenciamiento en el duplicado que devolverá a los interesados.

ARTICULO 102° - LEY 26002 (LEY DEL NOTARIADO).  
El Notario no asume responsabilidad sobre el contenido de la Carta, ni de la Firma, Identidad, Capacidad o Representación del Remitente.